

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C

ACTA DE APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO C MEDIANTE WEBEX: "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A CRITERIO/S CUANTIFICABLE/S AUTOMÁTICAMENTE", DE LA LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE HABILITACIÓN INTERIOR DE LAS PLANTAS 10 A 16 DE LA TORRE BIZKAIA EN C/ GRAN VÍA Nº 1 DE BILBAO, SEDE DEL CENTRO INTERNACIONAL DE EMPRENDIMIENTO DE BIZKAIA (BAT).

*ASISTENTES:*

Presidente: D. Josu Saldamando Santamaría, Director Área de Administración de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Aritz Uriarte Fuertes, Director Área de Finanzas de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Asier Martínez López-Petralanda, Director Área Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Vocal: D. Rubén Peña González, Director Área Marketing y Explotación de Azpiegiturak S.A.M.P.

Secretario: D. Ibon Blanco Lodos adscrito al Área de Asesoría Jurídica de Azpiegiturak S.A.M.P.

Lugar: AZPIEGITURAK, S.A.M.P., Islas Canarias 21, 3ª planta. C.P. 48015, Bilbao, Bizkaia

Fecha: 20 de septiembre de 2023

Hora de comienzo: 11:00 horas

Hora de terminación: 11:15 horas

En primer lugar, se da traslado a las empresas personadas en el presente acto de apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", que, todas las empresas han realizado la presentación en tiempo y en forma debido, por lo que la Mesa de Contratación en sesión de fecha 8 de agosto de 2023, acordó por unanimidad de todos sus miembros, la inclusión de las siguientes empresas en el presente proceso de licitación y el requerimiento a la empresa "ARKIGEST ESTUDIOA, S.L.", para que en el plazo máximo de tres (3) días hábiles tras la recepción del requerimiento, procedan a presentar la subsanación de la deficiencia detectada. En el supuesto de que el requerimiento no fuera atendido o lo fuera de manera insuficiente a juicio de la Mesa, se procederá a la no admisión de la oferta presentada por esta mercantil.



Estas empresas, son las que se recogen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	
1.	CONSTRUCCIONES AMENABAR
2.	EMPRESA CONSTRUCTORE URBELAN, S.A.U.
3.	UTE BYCAM - INTXAUSTI TORRE1016
4.	HORLASA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.
5.	ALTUNA Y URIA, S.A.
6.	URBHAUS LEAN SERVICES, S.L.

Seguidamente se dio cuenta por el Presidente de la presente mesa, la valoración técnica realizada por el Área de Desarrollo de Azpiegiturak, S.A.M.P., de las ofertas presentadas por los licitadores; Sobre Electrónico B: "Documentación técnica y relativa a lo/s criterio/s no cuantificable/s automáticamente", y la exclusión de la empresa licitadora ARKIGEST ESTUDIOA, S.L. por la no subsanación en tres días de la documentación presentada y requerida.

#### RESUMEN DE PUNTUACIONES SOBRE ELECTRONICO B

	MEMORIA TECNICA DE ANALISIS CRITICO DE LAS INSTALACIONES (0 A 25 PUNTOS)		MEMORIA CONSTRUCTIVA (0 A 20 PUNTOS)		TOTAL
	Conocim Obra	Condicionantes	Conocim Técnico	Condicionantes	
	Max 15 Ptos	Max 10 Ptos	Max 15 Ptos	Max 5 Ptos	
CONSTRUCCIONES AMENABAR	11,50	7,50	12,00	5,00	36,00
EMPRESA CONSTRUCTORE URBELAN, S.A.U.	12,50	9,00	12,00	5,00	38,50
UTE BYCAM - INTXAUSTI TORRE1016	15,00	10,00	15,00	5,00	45,00
HORLASA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.	12,50	9,00	11,00	5,00	37,50
ALTUNA Y URIA, S.A.	12,50	8,50	12,50	5,00	38,50
URBHAUS LEAN SERVICES, S.L.	11,50	7,50	12,00	5,00	36,00

A continuación, se procede a la apertura del Sobre Electrónico C: "Documentación relativa a lo/s criterio/s cuantificable/s automáticamente", dándose lectura a la proposición presentada.



Los criterios sobre los que se debe presentar proposición son los siguientes:

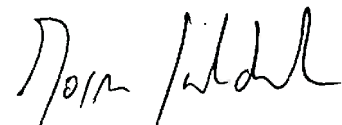
1. Oferta económica.
2. Medidas concretas de conciliación entre la vida familiar y laboral

Las propuestas pormenorizadas de los licitadores son las que se recogen en los siguientes cuadros resumen:

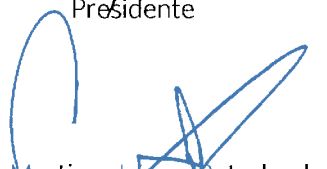
	OFERTA ECONOMICA	MEDIDAS CONCRETAS DE CONCILIACIÓN
CONSTRUCCIONES AMENABAR	5.811.522,69	10
EMPRESA CONSTRUCTORE URBELAN, S.A.U.	6.039.281,78	8
UTE BYCAM – INTXAUSTI TORRE1016	5.767.013,44	10
HORLASA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A.	5.290.630,86	10
ALTUNA Y URIA, S.A.	5.955.840,85	7
URBHAUS LEAN SERVICES, S.L.	5.432.875,87	10

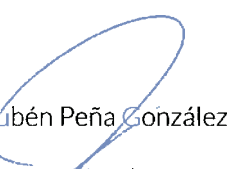
De las ofertas presentadas, así como la documentación que las acompaña, se da traslado a la Dirección del Área Financiera de la sociedad para la emisión del correspondiente informe de valoración.

De todo lo actuado, y antes de levantar la sesión, se extiende la presente acta, que es leída por mí, el Secretario, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, y que en prueba de conformidad es firmada por todos los miembros de la Comisión de Contratación, de lo que yo, el Secretario, DOY FE.

  
Josu Saldamando Santamaría  
Presidente

  
Aritz Uriarte Fuertes  
Vocal

  
Asier Martínez López Petralanda  
Vocal

  
Rubén Peña González  
Vocal

  
Ibon Blanco Lodos  
Secretario